



"Iberoamérica es una Comunidad consolidada que hunde sus raíces en siglos de historia común y, sobre ella, todos tenemos, siempre, el derecho y el deber de mantenerla, reforzarla y mejorarla".

DECLARACIÓN DE SALAMANCA (ESPAÑA) 2018 – CIUDADANÍA IBEROAMERICANA (CPN)

En Salamanca (España), a 13 de Noviembre de 2018.

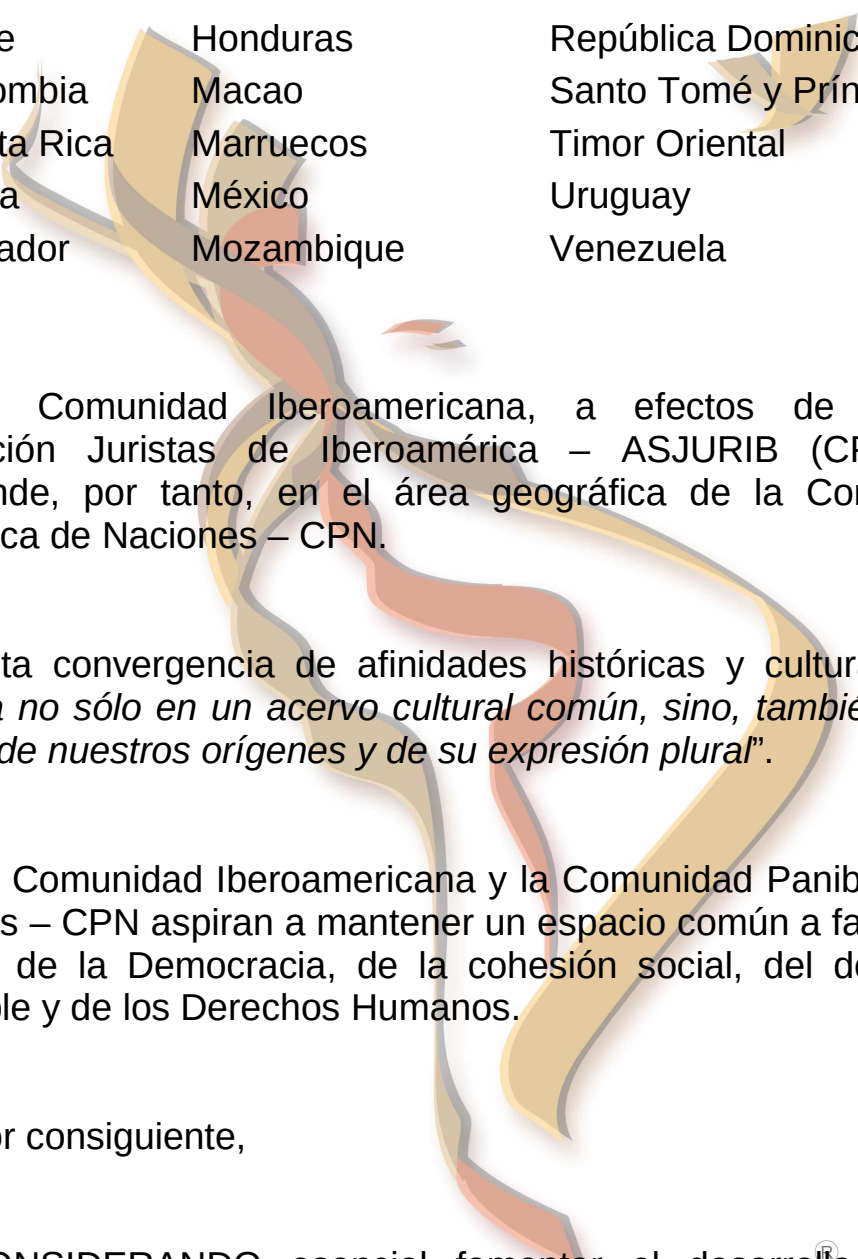
(Revisada, actualizada y ratificada en Madrid, España, a 13 de septiembre de 2023.)

Los países que formamos parte de la Comunidad Iberoamericana compartimos las raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de pueblos, credos y sangres diversas:

"Iberoamérica es una Comunidad consolidada que hunde sus raíces en siglos de historia común y, sobre ella, todos tenemos, siempre, el derecho y el deber de mantenerla, reforzarla y mejorarla".

Desde su fundación, la **"Asociación Juristas de Iberoamérica – ASJURIB"** (CPN) siempre ha extendido su área geográfica de "integración" a todos aquellos países que tengan como lengua vehicular (de iure o de facto) el español y/o el portugués, ya que las lenguas expresan ideas, que están fundamentadas en educación y principios filosóficos comunes.

Para nuestra Asociación, tal delimitación ha supuesto, desde su constitución, superar el ámbito del Espacio Iberoamericano tradicional (22 países), alcanzando, por tanto, la inclusión en nuestra entidad de 33 países en 4 continentes (América, África, Asia y Europa), que integran la denominada **Comunidad Panibérica de Naciones - CPN**:



Andorra	El Salvador	Nicaragua
Angola	España	Panamá
Argentina	Filipinas	Paraguay
Bolivia	Guatemala	Perú
Brasil	Guinea Bissau	Portugal
Cabo Verde	Guinea Ecuatorial	Puerto Rico
Chile	Honduras	República Dominicana
Colombia	Macao	Santo Tomé y Príncipe
Costa Rica	Marruecos	Timor Oriental
Cuba	México	Uruguay
Ecuador	Mozambique	Venezuela

La Comunidad Iberoamericana, a efectos de nuestra “Asociación Juristas de Iberoamérica – ASJURIB (CPN)” se comprende, por tanto, en el área geográfica de la Comunidad Panibérica de Naciones – CPN.

Esta convergencia de afinidades históricas y culturales “se sustenta no sólo en un acervo cultural común, sino, también, en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural”.

La Comunidad Iberoamericana y la Comunidad Panibérica de Naciones – CPN aspiran a mantener un espacio común a favor y en defensa de la Democracia, de la cohesión social, del desarrollo sostenible y de los Derechos Humanos.

Por consiguiente,

CONSIDERANDO esencial fomentar el desarrollo de las relaciones fraternales entre las naciones de la Comunidad Iberoamericana y de la Comunidad Panibérica de Naciones - CPN;

CONSIDERANDO que la Declaración Universal de los Derechos Humanos contempla:

“Artículo 13.

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.” (sic);

3

RATIFICANDO nuestra adhesión a los principios de Libertad, Democracia y respeto a los Derechos Humanos y a las Libertades Fundamentales del Estado de Derecho;

DESEANDO acrecentar la innata solidaridad entre los pueblos de la Comunidad Iberoamericana y de la Comunidad Panibérica de Naciones - CPN, dentro del respeto de sus historias, de sus culturas y de sus tradiciones; y,

DESEANDO fortalecer el funcionamiento democrático y eficaz de nuestras Instituciones, con el fin de que puedan desempeñar mejor las misiones que les son inherentes, dentro de un marco étnico único;

y a propuesta del Dr. Andrés Guerrero,

DECLARAMOS nuestra voluntad de:

1º PROCLAMAR E INSTAURAR la CIUDADANIA IBEROAMERICANA-CPN, que permita y facilite la total y libre movilidad geográfica de todos los miembros de la Comunidad Iberoamericana y/o de la Comunidad Panibérica de Naciones - CPN, en el ámbito de las mismas.

“SERA CIUDADANO IBEROAMERICANO-CPN [®] toda persona que ostente la nacionalidad de un país de la Comunidad Panibérica de Naciones – CPN.

Tal condición será concurrente con la nacionalidad del país que corresponda, sin sustituirla en ningún caso.”

2º CONSEGUIR que los Derechos y Libertades Fundamentales de todo Ciudadano Iberoamericano-CPN sean reconocidos y protegidos CONJUNTAMENTE por cada nación miembro de nuestra Comunidad Panibérica de Naciones - CPN, así como por las Instituciones Internacionales competentes.

4

*“Íncultas razas ubérrimas,
sangre de Hispania fecunda,
espíritus fraternos,
luminosas almas,
salve!”*

(Rubén Darío, poeta, periodista,
diplomático nicaragüense
Ciudadano Iberoamericano-CPN)

Dr. Andrés Guerrero
Abogado.

Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden San Raimundo de
Peñafoort al Mérito Jurídico.

Presidente y Secretario General del
V Foro - Salamanca (España, 2018).

Presidente de la “Asociación Juristas de Iberoamérica” (ASJURIB).
Jurista y Ciudadano Iberoamericano-CPN.

juristasdeiberoamerica@gmail.com

www.juristasproiberoamerica.org

Twitter: [@JuristasIberoam](https://twitter.com/JuristasIberoam)

Facebook: [Juristas Iberoamérica](https://www.facebook.com/JuristasIberoamerica)

Linkedin: [Asociación Juristas de Iberoamérica - ASJURIB \(CPN\)](https://www.linkedin.com/company/asjurib-cpn)

